**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 32.752,3 / 62.956,0 = 52,02%.  Con corte al 30 de septiembre de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 52,02% equivalente a 32.752,3 millones, frente a una meta del 55,99%, con un déficit de 2.500,4 millones, el cual se explica de la siguiente manera:   1. **Gastos de funcionamiento:**   1) Superávit en ejecución de Gastos de Personal por 438,9 millones, se cumplió la meta.  2) Déficit en adquisición de bienes y servicios por 113,6 millones, debido a que no se realizaron algunas contrataciones de los meses anteriores y estas se han replanteado para otros meses como la contratación de pólizas de la entidad hasta el mes de octubre se realizara un nuevo contrato.  3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 546,2 millones, discriminado así: i) Superávit de 540,7 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que se esperaba una asistencia Humanitaria y esta llega para octubre. ii) se presentó déficit de 5,4 mil pesos del rubro de incapacidades y licencias de maternidad, debido a que este rubro es variable según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.  **B) Gastos de inversión:** La ejecución en inversión tiene déficit de 2.274,3 millones debido a que en el rubro de Administración de recursos se presentaron dificultades para la legalización de la documentación de los contratos y así mismo su proceso de contratación se llevaran a cabo en el mes de octubre y noviembre.  El 65,06% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 34,94% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 31,42%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 14,54%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 54,04%, el 53,93% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,11% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  4) Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presentan el 0,01%.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Contrapartidas Nacional con el 15,37% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.759,3 millones para el convenio con Corporación Parque tecnológico De innovación Del café Y Su Caficultura, Convenio con Federación Campesina Del Cauca F.C.C, convenio con Fondo Para La acción Ambiental Y La Niñez, convenio Con La Fundación Corona, convenio con INFIVALLE y convenio con International Rescue Committee Comité Internacional De Rescate, INC.  2) Administración de Recursos de Cooperación con el 79,47% de la ejecución en inversión, equivalente a 9.094,5 millones, distribuidos así:   1. 1.085,8 millones por cuenta del proyecto” Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea. 2. 5.100.0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet. 3. 541,3 millones por cuenta del proyecto Fondo Verde del Clima. 4. 72,9 millones por cuenta del proyecto Corporación Andina de Fomento. 5. 628,9 millones por cuenta del proyecto de Gobierno de Corea. 6. 1.665,3 millones por cuenta del proyecto de BCIE.   2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,10% de la ejecución en inversión, equivalente a 125,6 millones para el servicio de cinco profesionales para la gestión del proyecto.  3) Consolidación Del Sistema Nacional De Cooperación Internacional A Nivel Nacional, con el 4,06% de la ejecución en inversión, equivalente a 464,7 millones para el servicio de nueve profesionales para la gestión del proyecto y se suscribió el contrato con Viaja Por El Mundo Web para el desarrollo de las actividades previstas. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 22.490,4 / 62.956,0 = 35,72%.  Con corte al 30 de septiembre de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 35,72% equivalente a 22.490,4 millones, frente a una meta del 31,44%, con un superávit de 2.689,2 millones, el cual se explica de la siguiente manera:  **A) Gastos de funcionamiento:**  1) Superávit en ejecución de Gastos de Personal por 438,4 millones, debido a que se presentaron pagos de liquidaciones del personal que se retiraron de la Agencia y se ocuparon algunos cargos que estaban disponibles en la planta de personal de la entidad.  2) Déficit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 59,6 millones, debido que, en los rubros de Servicios Públicos, Mensajería, Combustible, aseo y cafetería no se ejecutaron en su totalidad debido a la cuarentena que se presenta en este momento se genera un ahorro.  3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un superávit por 2.043,6 millones discriminado así: i) superávit de 2.057,5 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que se realizó el pago de varias asistencias humanitarias registradas en el mes pasado. ii) se presentó déficit de 13,9 millones del rubro de incapacidades y licencias de maternidad, debido que este rubro es variable según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.  **B) Gastos de inversión:** Superávit de 271,9 millones debido al pago de varias facturas que se tenían previstas para otros meses debido a su proceso de contratación.    El 76,13% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 23,87% a los gastos de inversión.  La ejecución de obligaciones en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 39,09%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 12,42%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 48,49%, el 48,40% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,09% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  4) Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora con el 0,01%.    La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Administración de Recursos de Cooperación con el 27,02%  de la ejecución en inversión, equivalente a 1.178,7 millones, distribuidos así:  a) 575,1 millones, pagos del proyecto” Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  b) 2.425,8,5 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  c) 494,8 millones, pagos del proyecto Fondo Verde del Clima.  d) 61,0 millones por cuenta del proyecto Corporación Andina de Fomento.  e) 9,5 millones, pagos del proyecto de Gobierno de Corea.  2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 01,62% de la ejecución en inversión, equivalente a 86,8 millones pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto.  3) Consolidación Del Sistema Nacional De Cooperación Internacional A Nivel Nacional, con el 04,93% de la ejecución en inversión, equivalente a 264,4 millones para el pago del servicio de nueve profesionales para la gestión del proyecto. |